



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022

Fecha (dd/mm/aaaa): 06/03/2017

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 007 2013 00171 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PROACTIVA MEDIO AMBIENTE S.A.	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Auto admite demanda	03/03/2017		
68001 33 33 007 2013 00432 01	Acción de Tutela	AZUCENA PEREZ DE GARCÍA	SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTO SANTANDER	Auto de Obedezcase y Cúmplase	03/03/2017		
68001 33 33 007 2013 00443 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HECTOR ALONSO ALBORNOZ UBAQUE	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto de Obedezcase y Cúmplase	03/03/2017		
68001 33 33 007 2013 00506 00	Reparación Directa	YESENIA NARIA LOPEZ QUIROGA	POLICIA NACIONAL	Auto Para Mejor Proveer	03/03/2017		
68001 33 33 007 2014 00286 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS GERARDO BENITEZ RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto de Obedezcase y Cúmplase	03/03/2017		
68001 33 33 007 2014 00504 00	Reparación Directa	LEIDY ANTOLINEZ SALINAZ	HOSPITAL SAN ANTONIO DE CERRITO	Auto Rechaza Intervención declara ineficaz el llamamiento en garantía de la HUS HOSPITAL LOS COMUNEROS	03/03/2017		
68001 33 33 007 2015 00318 00	Acción de Nulidad	JAVIER HERRERA SUAN	ESE HOSPITAL EL CARMEN	Auto niega medidas cautelares	03/03/2017		
68001 33 33 007 2015 00344 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILLIAM FERNANDO CASTRO GUERRERO	MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	03/03/2017		
68001 33 33 007 2016 00092 00	Acción de Tutela	JUAN AGUSTIN GUALDRON RUEDA	CDMB	Excluido de Revisión por la Corte Constitucional	03/03/2017		
68001 33 33 007 2016 00164 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PILAR GARCIA GONZALEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda	03/03/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 007 2016 00184 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WARLY PEÑA CASTRO	MINISTERIO DE EDUCACION-DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto inadmite demanda	03/03/2017		
68001 33 33 002 2016 00208 00	Ejecutivo	JESUS MARIA RONDON	UGPP	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/03/2017		
68001 33 33 002 2016 00208 00	Ejecutivo	JESUS MARIA RONDON	UGPP	Auto decreta medida cautelar	03/03/2017		
68001 33 33 007 2016 00274 00	Ejecutivo	BEATRIZ HERRERA DE MELENDEZ	UGPP	Auto que Ordena Requerimiento	03/03/2017		
68001 33 33 007 2016 00301 00	Conciliación	JHONATHAN EFREDY SARMIENTO DIAZ	DIRECCION DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial	03/03/2017		
68001 33 33 007 2016 00311 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARISOL MORENO VANEGAS	MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto que Ordena Requerimiento	03/03/2017		
68001 33 33 007 2016 00341 00	Acción de Tutela	FABIO GONZALEZ	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Auto admite incidente	03/03/2017		
68001 33 33 007 2016 00375 00	Acción de Tutela	JUEZ 1 PROM DE FAMILIA DE B/MEJA PATRICIA BUSTAMANTE RUIZ	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase	03/03/2017		
68001 33 33 007 2017 00043 00	Acción de Tutela	RAQUEL CALDERON ARDILA	COLPENSIONES	Auto que Ordena Requerimiento	03/03/2017		
68001 33 33 007 2017 00064 00	Acción Popular	YORGUIN DUARTE MANTILLA	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDICUESTA	Auto admite demanda	03/03/2017		

Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESEJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CLAUDIA MARÍA DURÁN PICO
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

